



**Revista Mexicana de Derecho Electoral
N.º 12, Julio-Diciembre 2017
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas**

La Revista Mexicana de Derecho Electoral es una publicación semestral, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Esta edición está compuesta por las secciones: Ensayos, Estudios Jurisprudenciales, Gestión Electoral, Coyuntura Electoral y Elecciones en perspectiva comparada.

La sección Ensayos contiene tres artículos. Inicia María del Pilar Hernández, investigadora titular "C", de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el artículo titulado "Violencia política contra las mujeres una visión de conjunto" en el cual se plantea responder las siguientes disyuntivas: ¿es necesaria una legislación específica que regule y sancione la violencia contra las mujeres en México? o ¿es dable adscribir las medidas de contención hasta ahora experimentadas en otras latitudes a la legislación existente *ratio materiae*? Para responder, la autora presenta la evolución normativa de esta temática dentro del ordenamiento jurídico mexicano, dándoles énfasis a los alcances y limitaciones.

El segundo artículo de esta sección es "La instrumentación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica desde los organismos públicos locales electorales" del autor Oswaldo Chacón Rojas, catedrático de Derecho Electoral y Teoría Política en la Universidad Autónoma de Chiapas. El artículo pretende realizar un diagnóstico acerca del aprecio por la democracia y la situación actual de la cultura cívica en México. De acuerdo con el autor, efectuar una construcción sobre una política nacional de cultura cívica resulta fundamental para la consolidación de las sociedades democráticas contemporáneas.

Concluye esta sección con el texto de Hugo Picado León, doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Salamanca, y Mariela Castro Ávila, máster en Cooperación Internacional y Economía por la Universidad Kyung Hee de Corea del Sur, intitulado "La formación en democracia desde el IFED del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica". En el artículo se describen las principales características del Instituto de Formación y Estudios en Democracia y, en particular, la manera en que se ha organizado la promoción de valores y prácticas democráticas entre la ciudadanía.

La segunda parte de la revista, Estudios Jurisprudenciales, cuenta con dos artículos. El primero de ellos es el texto de Rubén Jesús Lara Patrón, subsecretario general de acuerdos de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, intitulado "Criterios jurisdiccionales relevantes en torno al financiamiento privado de los candidatos independientes". El objetivo del artículo es poner en relieve algunas de las determinaciones más relevantes que han establecido dos órganos jurisdiccionales (Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Sala Superior del Tribunal Electoral) de México. El autor enfatiza en las conclusiones en torno al financiamiento privado de los candidatos independientes.

Mauricio Iván del Toro Huerta, secretario instructor en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el artículo "La clave intercultural en el reconocimiento del pluralismo electoral en México" cierra la sección de Estudios Jurisprudenciales. El autor analiza la forma de integración de las normas indígenas al modelo constitucional mexicano a partir de la exposición de algunos criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación orientados por una "perspectiva intercultural". Además, analiza el régimen electoral del Municipio de Santiago Yaveo, Oaxaca, para ilustrar la complejidad de la conflictividad electoral, en particular, la tensión entre el principio de universalidad del sufragio y la autonomía de las comunidades indígenas.

El tercer apartado de la revista, Gestión Electoral, en esta ocasión presenta tres artículos. El primero de ellos se titula "La educación cívica en el Instituto Nacional Electoral" de Roberto Heycher Cardiel Soto, director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, y Víctor Morales Noble, líder de proyecto de capacitación electoral de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral Cívica del Instituto Nacional Electoral. El texto está dedicado al análisis de los insumos en materia de educación cívica que se han efectuado en México ante el abandono evidenciado en la currícula de las escuelas de la década de los noventa y principios del nuevo milenio. Posteriormente, presenta la estrategia nacional del Instituto Nacional Electoral para consensuar una cultura cívica encaminada a legar a las generaciones más jóvenes una democracia más dinámica.

Por otra parte, Jazmín Escoto Cabrera, consejera electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro 2014-2017, escribe "Diagnóstico del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, como formador cívico-democrático" en donde expone la premisa sociológica de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro es una institución social que está llamada a cumplir tanto con una función política como con una función educativa. Para la autora su diagnóstico se centra en las principales actividades de educación cívica que realiza el Instituto como parte de su función educativa.

El tercer artículo de esta sección es presentado por Sofía Vicenzi, oficial de programa del Centro de Asesoría y Promoción Electoral, y Tasheena Obando, consultora especializada del Centro de Asesoría y Promoción Electoral, cuyo título es "La educación cívica y democrática en las Américas en el marco de las asociaciones de organismos electorales. El aporte del IIDH/CAPEL". En este artículo se abordan las acciones realizadas por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral en la promoción de la educación cívica democrática, como una forma de garantizar una mejor calidad de los procesos electorales en el continente.

Coyuntura Electoral, cuarta sección de la Revista, incluye un único artículo en esta edición, de José Reynoso Núñez, exconsejero electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con "La trilogía educación cívica, cultura cívica y participación ciudadana en la Enciclopedia 2017-2023. Reflexiones con una perspectiva crítica". En el texto se comentan los conceptos y consecuencias de los problemas planteados para la política pública de educación cívica, destacando las diferencias de los conceptos de educación cívica, cultura cívica y participación ciudadana. A partir de lo anterior, el autor muestra los riesgos, alcances y retos de la educación cívica dentro de la sociedad mexicana.

La última sección de la revista, Elecciones en perspectiva comparada, es realizada por Luis Diego Brenes Villalobos, abogado y politólogo costarricense. Con el artículo intitulado "Elecciones municipales 2016 en Costa Rica: varias lecturas", presenta un repaso a las elecciones municipales costarricenses del año 2016; donde muestra los retos, el sistema electoral y la diversidad de cargos de elección popular para, de esta manera, efectuar un análisis comparativo de los resultados de esa elección respecto de los anteriores tres procesos electorales municipales.

Gustavo Arroyo Godínez
Secretaría Académica